



MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA
FORMATO DE INFORMACION DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024



DESTINO DE LAS APORTACIONES (rubro específico en que se aplica)		MONTO PAGADO
Sueldos base al personal permanente	\$	993,065.27
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	8,570.30
Compensaciones	\$	22,212.68
Aportaciones para seguros	\$	935,952.67
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$	36,360.91
Prestaciones contractuales	\$	511,445.15
Otras prestaciones sociales y económicas	\$	216,976.79
Productos alimenticios para personas	\$	567.09
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	192,624.53
Prendas de seguridad y protección personal	\$	1,809.20
Energía eléctrica	\$	1,325,696.12
Agua	\$	2,400.00
Telefonía tradicional	\$	3,644.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	4,640.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	33,034.00
Seguro de bienes patrimoniales	\$	96,311.07
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	37,988.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$	4,053.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$	507,705.57
Pensiones	\$	1,666,785.66
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	17,851.24
Software	\$	38,860.00
ADEFAS	\$	120,000.00